

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CAMARONES MURGUAN S.A. CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.-**

En la ciudad de El Guabo, Provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las 10h00 del día jueves 28 de Mayo 2020, en las calles Gran Colombia s/n y 9 de Mayo, se reúnen los accionistas de la compañía CAMARONES MURGUAN S.A., los señores **PATRICIO ARMANDO MARTÍNEZ FARIAS**, propietario de ciento noventa y nueve (199) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América, que representan el cincuenta (99.5%) del capital social; y, **WILSON ANDRÉS MARTÍNEZ FARIAS**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de diez dólares de los Estados Unidos de América, que representan el cincuenta por ciento (0.5%) del capital social, en consecuencia se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, quienes se reúnen para constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CAMARONES MURGUAN S.A., luego que por secretaría se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos que constan en el orden del día y que previamente ha sido aprobado por unanimidad de los accionistas presentes, y cuyo texto dice:

**PUNTO UNO.-** Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de gerente general y comisario relacionado al balance del ejercicio económico del 2019.

**PUNTO DOS.-** Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019.

**PUNTO TRES.-** Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2019.

**PUNTO CUATRO.-** Nombramiento y asignación del auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2020.

Preside esta sesión el señor Wilson Andrés Martínez Fariás en calidad de Presidente y actúa como Secretario el Gerente señor Patricio Armando Martínez Fariás, quien toma la palabra y expone a la Junta el primer punto del orden del día e indica que de conformidad con las normas estatutarias y legales se debe conocer el informe del gerente del ejercicio económico 2019 en la cual se indica que la situación financiera de la compañía es estable, los resultados de este ejercicio económico son positivos, la empresa ha cumplido con todas las obligaciones adquiridas con proveedores de bienes y servicios, con instituciones financieras y con instituciones estatales de control, por lo tanto, la administración se propone para el nuevo periodo mejorar los niveles de crecimiento y rentabilidad, utilizando eficientemente los recursos materiales, humanos y financieros disponibles; en el informe del comisario, se indica que la contabilidad de la compañía permite establecer con claridad la situación financiera de la compañía y los sistemas de control garantizan el cumplimiento de lo que dispone la ley ya que se han

revisado los libros sociales, libro de accionistas, libros de actas de junta, libros expedientes, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran conservados y llevados de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CAMARONES MURGUAN S.A., por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**- Hace uso de la palabra el señor Wilson Andrés Martínez Fariás y expone los estados financieros del ejercicio fiscal 2019 y como se indicó en el punto 1 que la situación financiera de la compañía es estable, los resultados de este ejercicio económico son positivos de los cuales se provisionó \$12.838,36 para el 15% de participación a trabajadores, para impuestos por pagar \$1.249,38; para impuestos diferidos \$13.984,63; quedando una utilidad de \$38.971,68 para repartir a los accionistas, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CAMARONES MURGUAN S.A., por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.** Nuevamente toma la palabra el señor Patricio Armando Martínez Fariás y expone los resultados obtenidos dentro del ejercicio fiscal 2019, dividendos que serán repartidos en el transcurso del año cuando exista liquidez disponible, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CAMARONES MURGUAN S.A., por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR RESOLUCIÓN SOBRE DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.** Toma la palabra el señor Patricio Armando Fariás e indica que según la resolución N° SCVS-INC-DNCDN-2016-011, están obligadas a someter sus estados financieros anuales al dictamen de Auditoría Externa las compañías nacionales anónimas cuyos montos de activos excedan el valor de \$500.000,00 de dólares de los Estados Unidos de América; por lo que, se debe autorizar al Gerente General para que proceda a contratar los servicios de Auditoría Externa para el ejercicio 2020 con la empresa AIERTAUDIT CIA. LTDA., lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CAMARONES MURGUAN S.A. por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **AUTORIZAR AL GERENTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE PROCEDA A CONTRATAR EL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.** Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta. Reinstalada la Junta el Secretario procede a dar lectura del acta respectiva, y al no haber objeciones de la misma, el Presidente da por terminada la sesión siendo las 10h35. Lo certificamos: .-



PATRICIO A. MARTÍNEZ FARIÁS  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
ACCIONISTA



WILSON A. MARTÍNEZ FARIÁS  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA